

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**HOYO DE MANZANARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía número 1387/2020, de 12 de noviembre, se acordó modificar la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, establecida en el decreto de Alcaldía número 888/2019, de 26 de junio, pasando de celebrarse los jueves de las semanas primera y tercera de cada mes, a las 9:00 horas, a celebrarse los lunes de las semanas primera y tercera de cada mes, a las 9:30 horas.

En Hoyo de Manzanares, a 13 de noviembre de 2020.—El alcalde, Julián Carrasco Olmo.

(03/30.837/20)

